



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN 01-2021

Celebrada el lunes 1° de febrero de 2021, a las catorce horas
de manera virtual por medio de la aplicación Zoom
Aprobada en la sesión 02-2021 del Miércoles 23 de junio de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Aprobación del acta 11-2020.	2
2. Protocolo de la Facultad de Letras para la realización de actividades presenciales.	3

Acta de la sesión ordinaria número cero uno dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las catorce horas del lunes 1° de febrero de 2021, de manera virtual por medio de la aplicación Zoom.

Asisten a esta sesión:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras

Dr. Mauricio Molina Delgado, Director, Escuela de Filosofía.

Mag. Alexandra Arrieta Espinoza, Directora a.i., Escuela de Lenguas Modernas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Dr. Antonio Leoni de León, Director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.

Ausentes con excusa:

Dr. Sergio Rojas Peralta, Director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dra. María de los Ángeles Acuña León, Directora, CIICLA.

También asisten como colaboradoras técnicas la Mag. María del Carmen Sequeira Pérez, Jefa Administrativa del Decanato de Letras y la Bach. Paola López Hernández, secretaria.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los(as) presentes y procede a leer el orden del día:

1. Aprobación del Acta 11-2020.

2. Condiciones para el desarrollo de actividades académicas y administrativas presenciales en el 2021.

Artículo 1.- Aprobación del acta 11-2020.

El señor Decano consulta a los miembros si tienen observaciones al acta enviada.

No hay observaciones. Se realiza la votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras

Dr. Mauricio Molina Delgado, Director, Escuela de Filosofía.

Mag. Alexandra Arrieta Espinoza, Directora a.i., Escuela de Lenguas Modernas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Dr. Antonio Leoni de León, Director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados

Acuerdo: Se aprueba el acta 11-2020. Acuerdo firme.

Artículo 2.- Condiciones para el desarrollo de actividades académicas y administrativas presenciales en el 2021.

Señala el señor Decano que luego de revisar las circulares emitidas por la Vicerrectoría de Administración, le parece muy coherente la ampliación del aforo para los administrativos. No así el tema académico, pues considera que aún no se tienen las condiciones para recibir a los estudiantes.

Comenta que el señor Vicerrector se reunió con los Decanos para discutir el tema, con la posición de ampliar el aforo en los cursos presenciales de acuerdo a las condiciones particulares de cada Escuela o Facultad, además de que aún el panorama de la pandemia no está muy claro, no hay certitud del control de la misma o de que vaya desapareciendo.

Afortunadamente la Facultad de Letras logró virtualizar la totalidad de sus cursos en un proceso de aprendizaje que fue duro para todos los profesores, por lo que volver a la presencialidad le parece prematuro y también porque la Facultad no cuenta con las condiciones para recibirlos en este momento por el tamaño de las aulas que permitiría un máximo de 9 personas en las aulas pequeñas y 11 personas en las aulas más grandes. Asimismo, implementar los cursos de manera bimodal sería muy oneroso tanto para la Facultad como para los docentes.

Por lo tanto, considera que esto se podría amortiguar todavía este primer semestre, dado que el panorama aún no está lo suficientemente claro y que se debe esperar la evolución del proceso de vacunación.

Dado lo anterior, propone una reunión para mayo o junio para ver las condiciones para

una presencialidad total o escalonada pensando en amortiguar al máximo los efectos que podría tener el regreso a clases, evitando seguir el esquema que se ha dado en Estados Unidos y Europa, donde las consecuencias han sido nefastas.

En la parte administrativa si es un poco más factible el aforo con la distancia de 1.8 mts entre cada persona funcionaria en espacios cerrados y con suficiente ventilación.

A continuación consulta a los miembros sus opiniones al respecto.

El Dr. Antonio Leoni manifiesta estar de acuerdo con lo señalado por el señor Decano en cuanto a que en Europa las consecuencias han sido nefastas, pues Universidades y colegios están dentro de los grandes dispersores de contagios al retomar la presencialidad. Considera que después del esfuerzo que se ha hecho desde marzo no es el momento de ceder.

El Dr. Mauricio Molina señala que está de acuerdo en lo señalado por el señor Decano, además hay una ganancia después de todas las dificultades que se han tenido para adaptar los cursos. Piensa que se debe esperar lo que vaya sucediendo en los próximos meses y para el segundo semestre que cada escuela evalúe cuales cursos podrían tener modalidad mixta quizás, cuales pueden continuar virtuales, reducir la cantidad de estudiantes para que sean más presenciales. Eso requiere una evaluación larga y se requiere información de cómo avanza el proceso de vacunación, aún hay mucha incertidumbre. En la parte administrativa considera que hay que ver cada situación particular, en el caso de la Escuela de Filosofía el espacio es cerrado y pequeño se ha discutido el tema del horario y aumentar la presencialidad pero solo con una persona que esté en la secretaría en los diferentes turnos.

El señor Decano comenta que se deberá hacer un análisis profundo de qué se puede virtualizar y qué se puede hacer presencial ya que por infraestructura no hay capacidad de recepción de estudiantes, y también para maximizar recursos, espacio y aprendizaje.

En cuanto a la parte administrativa, expresa que entiende de alguna manera el llamado que hace la Vicerrectoría de Administración a la presencialidad pues hay oficinas donde no responden, las personas se ausentan de sus puestos.

En la Facultad se ha tratado de dar un seguimiento constante a las consultas que se hacen por Facebook, vía telefónica o por correo electrónica. Asimismo, insta a los miembros a buscar los mecanismos y técnicas para que el servicio se brinde siempre a la comunidad desde las Unidades Académicas; estar siempre disponibles.

Seguidamente, la Mag. Alexandra Arrieta señala que concuerda con todo lo expresado anteriormente. En cuanto a volver a la presencialidad manifiesta que si les preocupa el deterioro del nuevo edificio al no estar en uso. Otro asunto es que viene la aplicación de exámenes importantes y se requiere contar con un espacio donde los compañeros de la secretaría puedan atender todo lo relacionado con dicho proceso. Además, varios compañeros de la secretaría requieren hacer trabajo presencial y también se deben atender solicitudes de constancias que Régimen Académico las está pidiendo de manera física y que no se entregan desde marzo del año anterior.

A continuación la M.L. Ivonne Robles se une a las palabras expresadas por sus compañeros y comenta que precisamente hoy estuvo en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura atendiendo trámites que no se pueden firmar digitalmente, como por ejemplo solicitudes de becas, documentos relacionados con la obtención de tesis, trámites de tesis de grado y posgrado etc.

Afirma que se mantiene en constante comunicación con los tres directores de departamentos y con la señora Milagro Vindas, Jefa Administrativa de la escuela para coordinar dichos trámites. También, que la señora Marlen Castro por voluntad propia ha decidido ir algunos días a la semana para trabajar cuando así lo requiere, con los expedientes de los estudiantes que no están digitales y para atender consultas y dar orientaciones a los estudiantes.

En lo académico, señala que siempre ha tratado de estar en diálogo con las diferentes Vicerrectorías y con las comisiones que se han designado para las diferentes actividades y la profesora Irene González, Coordinadora de la Comisión de Docencia para empezar a gestionar con Meetics los entornos virtuales. Agrega que es importante aclarar que son dos aspectos diferentes la virtualización de los cursos y las condiciones. La población de los cursos de Bachillerato de las carreras de su escuela oscilan entre 25 y 30 estudiantes por lo que el manejo del distanciamiento social es una gran preocupación. Le parece bien la propuesta de que en el mes de mayo se haga una reunión para analizar qué se hará en el segundo semestre pues todo requiere una discusión mayor, y que primero se organice bien el primer ciclo.

También consulta si aunque la Escuela de Filología había comunicado que se acogía al protocolo del Decanato, tienen que hacer otro protocolo ya que no lo tiene claro.

El señor Decano que precisamente el objetivo de esta reunión es sondear el panorama en el eventual regreso a la presencialidad en la modalidad que consideren más propicia: virtualidad total, bimodal o presencial y siempre y cuando las condiciones de la facultad lo permitan. Considera que debe mantenerse virtual hasta tanto no se tenga un panorama claro.

En cuanto al protocolo solicitado, le aclara que es en caso de que se vuelva a las clases presenciales en el segundo semestre.

También comenta la M.L. Robles sumándose a las palabras del Dr. Mauricio Molina considera que lo más prudente es pensar en regresar para el segundo ciclo.

A continuación, la Dra. Ruth Cubillo señala que en cuanto a la parte administrativa, Lilliana comenzará el trabajo presencial 2 o 3 mañana por semana, atendiendo la circular de la Vicerrectoría de Administración pero también los trámites se siguen haciendo de manera virtual.

En cuanto a los cursos apoya totalmente la idea de que es inviable e imposible regresar en este momento porque es poner en riesgo a mucha gente. Considera que sí se debería tomar algún acuerdo porque los profesores van a esperar un comunicado oficial donde se diga que todo el primer semestre va a ser virtual, excepto que la Rectoría disponga otra cosa. Le parece oportuno decir que se discutió en esta reunión y que se tomó el acuerdo de hacer el semestre totalmente virtual al menos en la parte académica.

También considera que habría que valorar consultar en el CEA o en la Vicerrectoría de Docencia si algunos cursos podrían ser virtuales aunque se vuelva a lo presencial, ya que en el caso del posgrado muchos estudiantes así lo han pedido por las muchas ventajas que han encontrado en esta modalidad, que al inicio les asustaba un poco. Considera que también se podría aplicar en otras escuelas y reitera la importancia de enviar una comunicación oficial a los docentes porque siempre se crean expectativas.

Añade el Dr. Francisco Guevara que eso se debe ir evaluando, cuales cursos podrían ser virtuales, bimodales y presenciales teniendo en cuenta que hay una capacidad máxima de recepción en la Facultad. Por lo cual, les insta a analizarlo a lo interno de cada unidad académica y discutirlo en una próxima sesión para tomar el acuerdo que corresponde.

También considera importante tomar un acuerdo y hacer un comunicado porque la gente siempre tiene expectativas y quiere claridad en las comunicaciones, por lo cual propone hacerlo en los siguientes términos: “Por acuerdo del Consejo Asesor de Facultad cele-

brado del 1° de febrero de 2021, el primer semestre del 2021 se desarrollará de manera virtual en cuanto a la oferta académica en la Facultad de Letras”.

Continúa el Dr. Mauricio Molina diciendo que le parece muy bien enviar el comunicado informando a los docentes y en cuanto a lo que afirma la Dra. Ruth Cubillo, también quisiera que algunos cursos sigan totalmente virtuales, por lo que hizo la consulta a la Vicerrectora de Docencia anterior quien le mostró documentación que sustenta que no hay problema en desarrollar cursos 100% virtuales, que ya se ha hecho en algunos posgrados con grandes ventajas.

Señala el señor Decano que hay un consenso general en que la presencialidad no es viable en este momento, que vamos a optar por la virtualidad total en ese primer semestre y habrá una sesión en mayo o junio para evaluar el estado de las cosas, como evoluciona la pandemia para ver cómo se desarrollará el segundo semestre.

Continúa con la redacción del comunicado, por lo que solicita a los miembros colaborar con la redacción y queda de la siguiente forma:

“En el contexto actual del desarrollo de la pandemia por COVID-19 y la posibilidad otorgada por la Vicerrectoría de Administración en cuanto a las particularidades y especificidades de cada Facultad, por acuerdo del Consejo Asesor de la Facultad de Letras celebrado del 1° de febrero de 2021, el primer semestre del 2021 se desarrollará de manera completamente virtual en cuanto a la oferta académica en la Facultad de Letras”.

En cuanto a la parte administrativa, el señor Decano insta a cada Unidad Académica a organizarse a lo interno procurando que los servicios sean siempre lo más eficiente posible para los usuarios y las personas que los requieran, que seamos un ejemplo de eficiencia en la Universidad.

Finalmente agradece a todos los miembros su participación.

La sesión concluye a las 3:04 p.m.

Dr. Francisco Guevara Quiel
DECANO
Facultad de Letras

